



Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART)

**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR:**

No. EXPEDIENTE	NOMBRE
INCART-DAF-CM-2024-0005	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA (Ítems parciales desiertos del proceso INCART-CM-2023-0210)

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Febrero, 2024



1. Objeto del requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de Compra Menor para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA (Ítems parciales desiertos del proceso INCART-CM-2023-0210)", Ref. INCART-DAF-CM-2024-0005.

Ver a continuación especificaciones técnicas requeridas:

ITEMS	Descripción	Unidad	Cantidad	Ficha técnica, Imágenes y muestras
1	Thermómetros Digital Para Pared (ver ficha técnica adjunta)	Unidad	6	Ficha técnica e imágenes
2	Válvulas De Control Completas 2 Vías	Unidad	1	Ficha técnica e imágenes
3	Llave A Chorro De 1/2	Unidad	30	Ficha técnica e imágenes
4	Llave De Lavamanos Sencillas	Unidad	50	Ficha técnica e imágenes
5	Llaves Angular Lavamanos	Unidad	30	Ficha técnica e imágenes
6	Mechas de 3 pulg Tipo Hilty	Unidad	1	Ficha técnica e imágenes
7	Destornilladores Borneros 5/16 * 6 (material: acero)	Unidad	1	Ficha técnica e imágenes
8	Junta De Cera Para Inodoro	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
9	Juntas Dessers 1 PPR	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
10	Juntas Dessers 1 1/2 PPR	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
11	Juntas Dessers 2 PPR	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
12	Juntas Dessers 3 PPR	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
13	Juntas Dessers 3/4 PPR	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
14	Manguera Para Lavamanos De 2 "	Unidad	25	Ficha técnica e imágenes
15	Manguera Para Ducha	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
16	Balancín De Inodoro	Unidad	50	Ficha técnica e imágenes



17	Mezcladora Monomando para Lavamanos con Sensor (Manos Libres) (ver ficha técnica adjunta)	Unidad	5	Ficha técnica e imágenes
18	Parrillas De Drenaje De Pisos (Anti-Insectos)	Unidad	25	Ficha técnica e imágenes
19	Codo PPR de 4	Unidad	4	Ficha técnica e imágenes
20	Codos PVC 1	Unidad	17	Ficha técnica e imágenes
21	Codos PVC 3/4	Unidad	17	Ficha técnica e imágenes
22	Conduflex De 1 Pulg	PIES	300	Ficha técnica e imágenes
23	Conduflex De 3/4	PIES	300	Ficha técnica e imágenes
24	Conectores Curvos EMT De 1 1/2 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
25	Conectores Curvos EMT De 1 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
26	Conectores Curvos EMT De 3/4 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
27	Conectores Curvos LT De 1 1/2 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
28	Conectores Curvos LT De 1 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
29	Conectores Curvos LT De 3/4 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
30	Conectores Rectos EMT De 1 1/2 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
31	Conectores Rectos EMT De 1 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
32	Conectores Rectos EMT De 3/4 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
33	Conectores Rectos LT De 1 1/2 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
34	Conectores Rectos LT De 1 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
35	Conectores Rectos LT De 3/4 Pulg	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes
36	Hojas De Seguetas Rojas	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
37	Niple De 1/2 X 3 Pulg	Unidad	10	Ficha técnica e imágenes
38	Rollo De Conduflex De 1	Unidad	15	Ficha técnica e imágenes



- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y con los rubros correspondientes al objeto de esta compra o contratación.
- Certificaciones de pago de Impuestos al día (TSS e ITBIS).
- Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SCC.F.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Oferta Técnica conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas. Debe detallar los artículos ofertados, características, cantidad ofertada y marca, incluir imágenes y fichas técnicas según se requiera, ver el numeral 3.

Nota: Las ofertas que no cumplan con todas las especificaciones requeridas serán descartadas sin más trámite.

6. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado (si aplica)
4. Descripción correcta de los bienes y/o servicios ofertados
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago conforme a las especificaciones técnicas
7. Tiempo de Entrega
8. Fecha de vencimiento
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD (DOP)
11. Teléfono y correo electrónico de la empresa.

Nota: Favor no cotizar en caso de no tener disponibilidad, de acuerdo con el plan y la naturaleza de los productos requeridos.

7. Forma de Pago:

El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que la cuenta esté registrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

8. Condiciones de pago.

- a) El Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares -INCART- realizara el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción conforme de los bienes y recepción de la factura.
- b) Si el oferente es MIPYME y solicita el 20% de anticipo o avance, deberá constituir la garantía del buen uso del anticipo, por el equivalente al monto que recibirá como adelanto. (Ver Art. 112 del Reglamento 543-12 de Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).
- c) Favor aclarar sus condiciones en la cotización. (Indispensable).



9. Tiempo de entrega:

Se requiere entrega inmediata, luego de recibir la orden de compra firmada y sellada.

10. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única

11. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las Especificaciones Técnicas, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

12. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al INCART aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

Dirección de correo electrónico: incartcompras@gmail.com rosannyjimenez.incart@gmail.com

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75%) del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

13. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

A. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos solicitados en el punto No. 5 "Documentación a Presentar".

B. **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. El no cumplimiento en una de las especificaciones, el no colocar el nivel de detalle solicitado en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORMIDAD con lo ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.



Para que un bien pueda ser considerado CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del bien ofertado.

Otros criterios a evaluar son:

- Tiempo de Entrega
- Condiciones de pago

Los peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de la Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de CONFORME/NO CONFORME. En el caso de no cumplimiento indicarán, de forma individualizada las razones. Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente a los Términos de Referencia y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE.

Se evaluarán y revisarán las propuestas previamente seleccionadas con un tiempo límite para la adjudicación, siendo notificados el o los adjudicatarios y los participantes luego de obtener un adjudicado.

Presentación de los costos en columnas de precios, impuestos y totales detallados por productos y en moneda RD\$.

C. Evaluación Económica: El Comité de Evaluación y Aprobación evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME.

14. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta:

Ya calificados como conforme a lo requerido en la evaluación técnica, presente el menor precio, garantizando así el interés institucional y el interés general.

Las ofertas serán evaluadas de la siguiente manera:

Criterio de evaluación	
Adhesión a los requerimientos del proceso	Cumple
De los calificados como que "CUMPLE"	Menor precio

